

An underwater photograph of a diver in a dark wetsuit and scuba gear, positioned in the center-left. The diver is surrounded by a vibrant coral reef with various types of coral, including large, feathery branching corals. The water is clear and blue, with sunlight filtering through from above, creating a bright, ethereal atmosphere. The overall scene is rich in marine life and color.

REVISTA AMBIENTAL

Marejada

Vol. 17, Núm. 2 2019

Esto es mío y yo lo cuido
Ciencia ciudadana:
embajadores de la
conservación marina



Pintura, “Barcas en la playa”

Laberinto y enredo en la Matrícula de Mar en Puerto Rico en el siglo XIX

Manuel Valdés Pizzini, PhD

Investigador, Centro Interdisciplinario de Estudios del Litoral (CIEL)
Universidad de Puerto Rico, Recinto de Mayagüez

¿Cuántos pescadores hay?

Mientras redacto este trabajo, parte del personal del Servicio Nacional de Pesquerías Marinas de los Estados Unidos, junto al Laboratorio de Investigaciones Pesqueras del Departamento de Recursos Naturales, se encuentran realizando el censo de pescadores por todo nuestro archipiélago puertorriqueño. Es una información importante y necesaria. Para poder servir mejor a esos usuarios de los recursos marinos, es vital saber dónde están ubicados los pescadores, cuántos hay, las artes de pesca que utilizan y conocer un poco de cómo perciben la situación de los abastos pesqueros.

El Gobierno realiza los censos, cuando tiene el dinero disponible, para poder tomarle el pulso a las pesquerías y saber un poco más del esfuerzo pesquero. Es algo que se ha hecho durante todo el siglo XX, empezando con los trabajos de las primeras expediciones estadounidenses a la isla, en 1900, con el trabajo de William A. Wilcox, quien describió superficialmente los centros de pesca más importantes de Puerto Rico, y contabilizó a los pescadores en algunos lugares solamente.

En la década de 1930 vino a la isla Norman Jarvis, quien realizó un estudio exhaustivo de las personas involucradas en la pesca, y notó que muchos participaban de otras actividades económicas, como el trabajo de estibadores en los muelles y puertos, o en las actividades de labranza de las piezas de caña. A partir de la década de 1950, el Departamento de Agricultura estableció varios programas para contar el número de pescadores, saber su producción (en libras por especies y por artes de pesca) y su localización por las regiones del país.

El número de pescadores ha oscilado mucho desde principios de siglo XX. La gráfica que presento a continuación ofrece una idea de los estimados en el número de pescadores desde 1900 (dato que para ese año estimamos de la lectura de Wilcox). Los datos son de diversas fuentes e informes, incluyendo los del Laboratorio de Investigaciones Pesqueras del Departamento de Recursos Naturales y Ambientales.

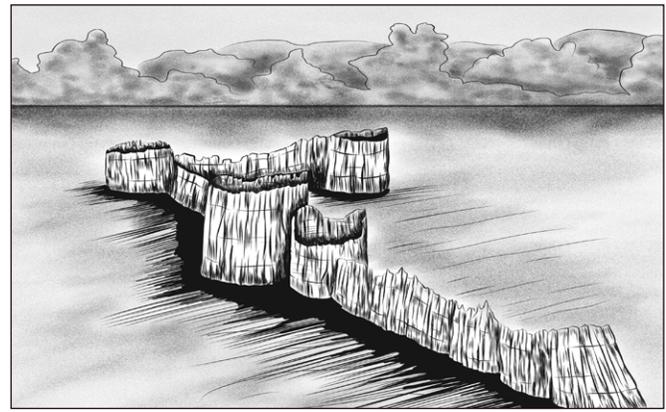
Todo parece indicar que —por muchísimas razones— el número de pescadores, registrados oficialmente

con licencias, se ha reducido. Es altamente probable que existan unos 400 o 500 pescadores (es mi propio estimado) que operan sin licencia, por varias razones: dificultad para obtenerlas, lo oneroso que es conseguir ciertos permisos, porque su actividad es ocasional y no amerita el esfuerzo (casi sobrehumano) de obtener la licencia, o simplemente porque no quieren hacerlo.

Ahora sí, a la Matrícula de Mar

Empecé por el “final” de esta historia, pero ahora entro de lleno en el asunto de los matriculados de mar, tema central de la primera parte de esta serie¹. Contabilizar a los pescadores, empadronarlos (ponerlos en una lista), saber quiénes son, registrarlos y tener control de esa información, ha sido un objetivo del Gobierno desde el día primero. Como expresé en el artículo anterior, la Corona española interesaba registrar y empadronar a todos los hombres que tuvieran alguna profesión del mar y a quienes se dedicaran a la pesca en la mar salada. Esta era una distinción importante, ya que una buena parte de la pesca (si no la mayoría) se hacía con el arte de los corrales de pesca, que se colocaban en las bocas de los ríos y en los caños de los estuarios, y eran esos arrendatarios los que tenían el derecho a pescar. Para pescar en el mar, había que hacerlo en una embarcación y estar matriculado en el Gremio de la Gente de Mar, asunto que empezó en Puerto Rico en 1796, con una Real Orden a tal efecto.

¹ Para leer la primera parte de esta serie de artículos ver el Vol. 17, Núm. 1, de la revista *Marejada* del 2019.

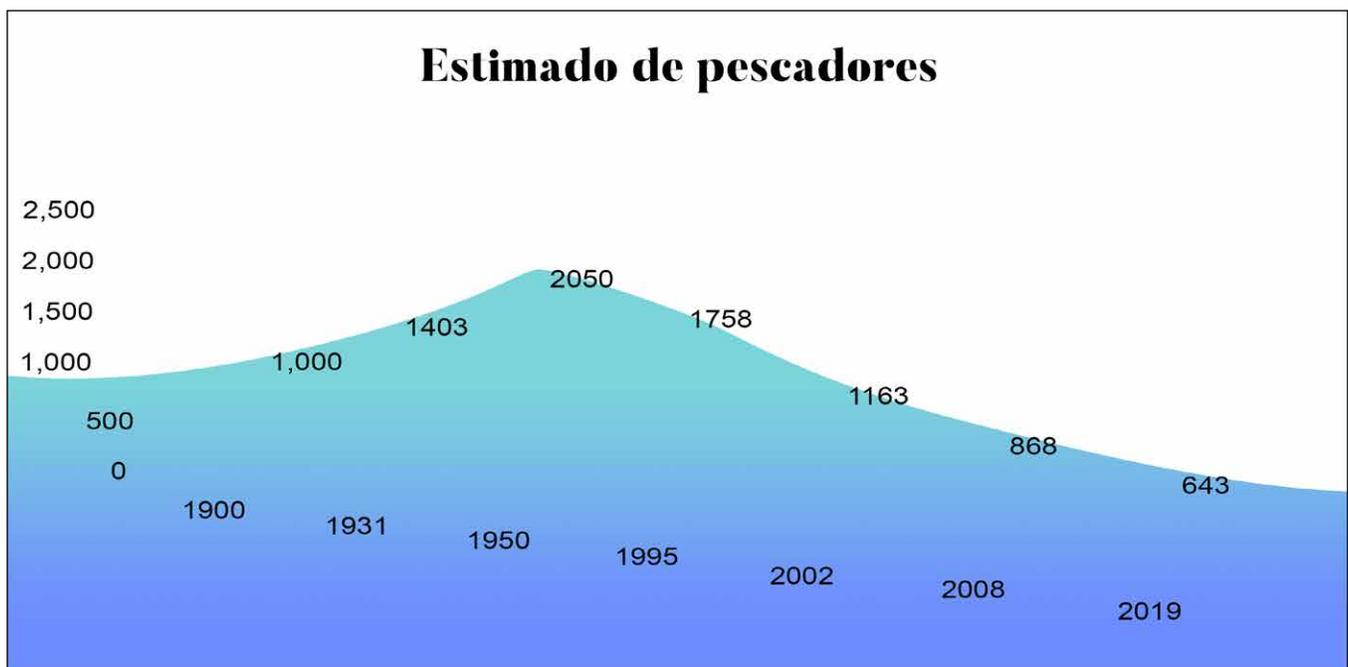


Corral de Pesca

Como muchas directrices gubernamentales que vienen desde arriba, desde la cabeza del poder, su ejecución se hizo atropelladamente y tardó en entenderse y ejecutarse de manera apropiada. Por tal motivo, la Corona ordenó que se hiciera un estudio de las condiciones de la pesca en Puerto Rico, y estimar el número de matriculados, para conocer mejor este sector de la sociedad y economía colonial.

Matriculados y la pesca en 1803

El gobernador de la isla para aquel entonces, don Ramón de Castro y Gutiérrez, remitió en marzo de 1804 a su majestad el rey, el informe solicitado en la Real Orden del 3 de enero de 1803. En esta orden pedían información sobre “la clase y cantidad de pesca” que se hacía, “la gente que se emplea en ella y del método que se observa en su beneficio”. Ese informe fue analizado





Piragua

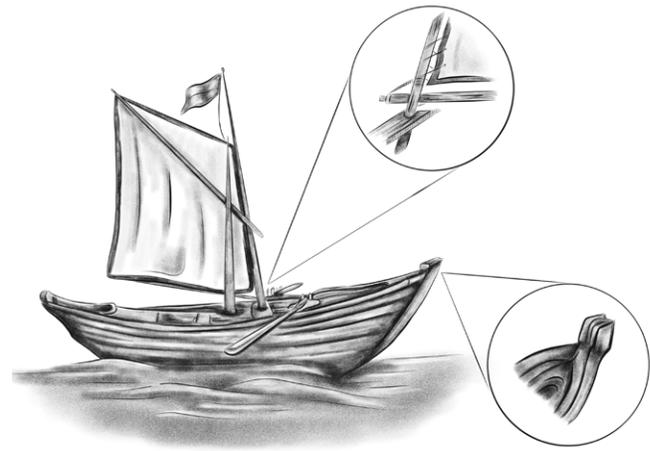
y comentado por el historiador don Bibiano Torres, y gracias a la gestión de la historiadora Fabiola Enríquez obtuve una copia digital del documento.² Torres hizo una excelente síntesis y presentación del informe en un artículo publicado en la *Revista del Instituto de Cultura Puertorriqueña* (1967), y es uno de los pocos trabajos sobre la historia de la pesca que tenemos a la mano. Voy a subrayar algunos aspectos del informe que son relevantes en torno al asunto de las matrículas y el reclutamiento de profesionales del mar.

¿Quiénes son y cuántos son los matriculados?

Según el informe, en 1803 había en la isla unos 1,500 matriculados. Pero debo indicar que no todos eran pescadores, ya que en ese grupo había personas dedicadas a otros menesteres marinos; había, por ejemplo, **carpinteros de ribera**, **calafates**, pilotos de embarcaciones de **cabotaje** y marinos, entre otros. El informe indicaba que debería haber más, pero las restricciones que imponían los ayuntamientos, de no dejar pescar a los matriculados en los estuarios y obligarlos a vender el pescado en ciertos lugares —como en la ciudad capital— desalentaban la participación de la gente en ese ramo de la economía.

Por otro lado, había hombres que vivían con sus familias en terrenos de realengo, en el “pasto común”, a la orilla del mar y que pescaban porque era parte de su vida cotidiana, pero que preferían no estar matriculados. Es decir, vivían en tierras del Estado, de las que se aprovechaban. A los oficiales del Gobierno esto les parecía que era un desperdicio, pues estas personas muy bien

² Archivo General de Indias. Santo Domingo, 2322. El gobernador de Puerto Rico (Ramón de Castro) remite en testimonio la razón que se le manda dar en Real Orden de 3 de enero de 1803 relativa a la clase y cantidad de pesca que se hace en las costas del Gobierno de su mando. 15 de marzo de 1804.



Cayuco

podían contribuir al desarrollo de la pesca, que tanta falta hacía. Podían servir también a su majestad y al Gobierno de la isla en el rescate de náufragos, o auxiliando a las embarcaciones que estaban en peligro de zozobrar en las costas de Puerto Rico. Esa era una de las tareas más importantes de los matriculados.

El estado de los abastos pesqueros —incluyendo las tortugas marinas— era, según la apreciación de los oficiales gubernamentales, bastante saludable y hasta abundante:

El número de gente que se ocupa de la pesca en esta provincia puede ascender lo menos a mil hombres, pues no siendo suficientes los matriculados para este ejercicio, y no teniendo fuerzas suficientes para impedir que se abstengan de la pesca los que no lo son, se le tolera a cada patrón de canoa lleve algún paisano, y a los de los chinchorros se les obliga que lleven lo menos tres matriculados, debiendo ser tripulado cada uno con ocho hombres para poder sacarlo a tierra y las canoas de nasas deben llevar a lo menos tres hombres.³

En 1803, al igual que en el informe de Wilcox en 1900, el problema que se vislumbraba era la falta de gente dedicada a la pesca, artes adecuadas y embarcaciones con mayor capacidad de navegación, como los botes de vela, ya que los pescadores usaban, por lo regular, **cayucos** y **piraguas** que apenas aguantaban un viento de fuerza mediana. Los dibujos de la vida en la costa, producidos por Auguste Plée entre 1821 y 1823, muestran algunas de esas embarcaciones (Alegría 1975).

La pobreza —según la oficialidad— de las artes y de las embarcaciones pareaba con la pobreza de sus habitantes

³ loc. cit.

que no tenían el capital para invertir en mejores medios para producir:

... lo insuficiente de los artes y buques y esta causa puede provenir de la escas[z] de medios en los individuos que lo ejercen pues no teniendo fondos suficientes para construir embarcaciones apropósito [a propósito] y costear los artes necesarios se ven reducidos a sus canoas y pequeños chinchorros, y aun con estos es muy abundante la pesca, particularmente en aquellos que se dedican con actividad.⁴

Al fomento de la pesca

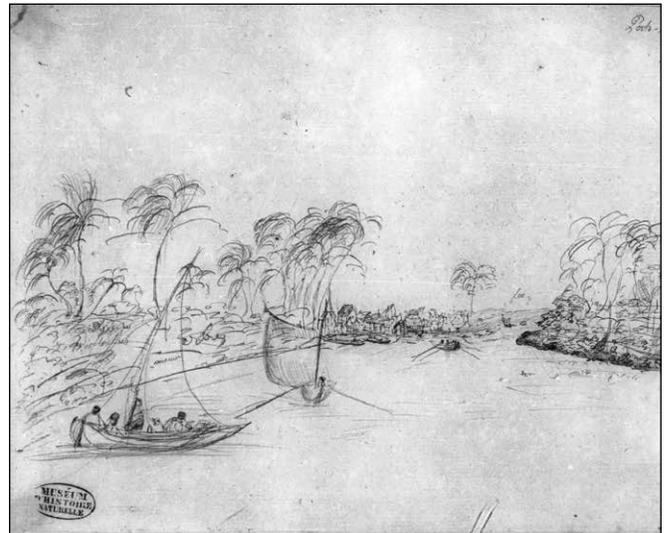
El Gobierno español, a través de La Marina, trató con todas sus fuerzas de promover la pesca, y el instrumento con el que contaban era la Matrícula de Mar. Por eso se enfrascaron desde el primer día en una lucha contra los ayuntamientos para que los matriculados pudiesen pescar, ya que ese era el fuero (es decir, *el privilegio*) que les otorgaba la Corona española. El comandante de Marina, don José Ventur, argumentaba en 1807 que “a los matriculados hay que animarlos, persuadirlos y exhortarlos a dedicarse a ello [a la pesca] y auxiliarles en lo que sea posible”.⁵

Ese año la Marina inició un proceso de contabilizar, nuevamente, a los matriculados y producir listas de sus nombres en las Provincias Marítimas de la isla. La mayor parte de los hombres matriculados tenían una variedad grande de oficios: prácticos (lo que conocemos hoy como “capitán de puerto”), dueños de embarcaciones, patrones, una combinación de estos dos, aprendices, cabos celadores, carpinteros de ribera y hasta funcionarios de la Marina (escribano, auditor, testigo de asistencia).

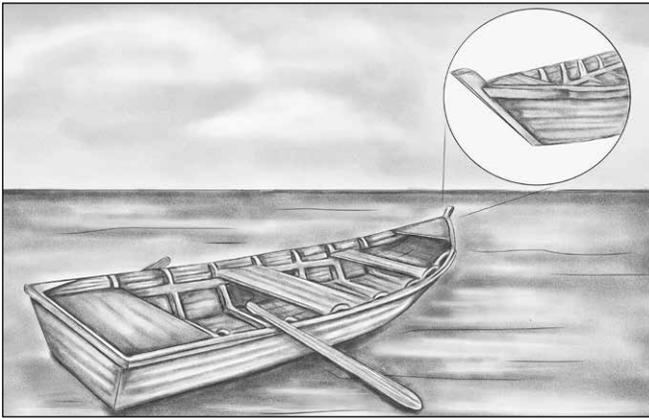
Un detalle importante de los albores de la pesca marina en Puerto Rico era que no estaban en las listas todos los que eran pescadores, y en algunas listas quienes aparecían como pescadores no lo eran. Por eso el comandante de Marina manifestó que la gente que se dedicaba a la labranza en los campos de cultivo no debía aparecer en la Matrícula, a menos que se dedicaran a actividades marítimas —como la navegación—, puesto que de lo contrario no se fomentarían las

⁴ *loc. cit.*

⁵ Archivo General de Puerto Rico (AGPR). Fondo: Gobernadores españoles, Asuntos de Marina. Caja 277. Circular #2 de Don José Ventur, Comandante de Marina, 11 de diciembre de 1807.



La vida en la costa. Ilustraciones por Augustee Plée.



Yola

actividades marinas, incluyendo la pesca. Todo eso era preocupante, puesto que el número de matriculados había mermado (supongo que desde el censo de 1803), y la Marina debía hacer un mayor esfuerzo para enlistar a los hombres, sobre todo aquellos que pescaban pero que no querían matricularse, cosa que iba contra la reglamentación existente.

Esta situación había sido provocada —según mi interpretación de los documentos disponibles— por una circular emitida por el capitán general, don Toribio Montes, temprano en el año, donde permitía que las personas pobres de la costa, que lo solicitaron, pudieran pescar para abastecerse y suplir el alimento de sus familias y vecinos, sin estar matriculados. No era la primera vez que sucedía, ni sería la última. La Cuaresma era una buena época para pedir ese tipo de concesiones al gobernador.

Al parecer, las precarias condiciones de los habitantes de la isla empujaba a las autoridades a ser flexibles y permitir que la gente usara unos recursos que en su percepción eran abundantes y podían desaprovecharse:

Es innegable que por justas y fundadas causas no puede todavía adoptarse todo lo que prescribe la Real Ordenanza de Matrículas, porque la población está repartida por sus costas, donde es casi imposible impedir la pesca a los habitantes y no habiendo matriculados en mucha parte de ellas, sería injusto impedirles el beneficio que puede resultarles en su necesidad y pobreza si no se aprovechan de lo que Dios y la naturaleza les pone a la vista.⁶

⁶ AGPR. Gobernadores españoles, Asuntos de Marina. Caja 277. Carta enviada por el encargado de las Matrículas, Don Joseph María Vertiz al Comandante de Marina el 29 de diciembre de 1807.

Entonces, como hoy, uno de los problemas era la vigilancia de las costas y la ejecución de las leyes y reglamentos. La gente de la costa estaba al garete y no había manera de impedirles que pescaran, si así querían hacerlo. Los pescadores, los subdelegados de Marina y las autoridades coloniales estuvieron bailando ese merecumbé por varias décadas, ya que unos insistían en que se matriculasen y los otros hacían lo posible por no aparecer en las listas.

El Gobierno tiene como objetivo encuadrar a la gente; es decir, ponerles una etiqueta, enrolarlos en sus listas y saber quiénes son y dónde están. Ha sucedido con todos los productores de cosas y mercancías y los pescadores no han sido la excepción. Por eso el empeño de la Marina en tener a toda la gente de mar matriculada. Pero la gente de la costa siempre ha tenido una gran movilidad por su uso de embarcaciones, y la libertad que eso conlleva, y posiblemente pasaban de una actividad económica a otra sin mayores dificultades. Eran carpinteros, calafates, **toneleros**, labradores, comerciantes, contrabandistas, pescadores, carboneros, recolectores de moluscos y crustáceos, marinos, dueños de embarcaciones y hasta milicianos urbanos. Algunos no aparecían, estaban muy ancianos, estaban enfermos y otros eran considerados desertores del servicio, según lo demuestran los informes de 1807. Al parecer, había mucha gente que no quería tener nada que ver con la Matrícula de Mar. Otros, no tenían experiencia, pero se aprovechaban de que una vez estuviesen enlistados no tenían que pertenecer a las milicias urbanas y hasta podían pescar el día menos pensado.

Don Desiderio Díaz, subdelegado de Marina de Ponce, no pudo ser más dramático en su apreciación de la experiencia marítima de algunos matriculados, al expresar que...

no tienen inteligencia ni están ejercitados en la navegación de buques... porque no ha sido jamás esto su oficio ni ejercicio; hallándose entre los de la referida relación unos que han salido a embarcarse en barquitos de la costa y otros que en ninguna y tal vez ni en canoa; lo que atendiendo a las palabras del mismo oficio, se que no es justo engañar al Rey.⁷

El informe del subdelegado de la provincia de Aguadilla, una de las más activas en la pesca y la navegación, entendía

⁷ AGPR. Gobernadores españoles, Asuntos de Marina. Caja 277. Informe del sub-delegado de Aguadilla Rafael Corriza, 5 de julio de 1807.

que la lista de matriculados había que depurarla, sacando de ella a quienes no estuvieran aptos por estar enfermos o ser mayores, a quienes no fueran marineros o navegantes y a los labradores de profesión. El subdelegado añadió que “desde hace algún tiempo esas listas se inflaron con gente que no tenía que estar” y sospecho que hacía referencia al informe de 1803. Sugiere también que era de esperar que el número de matriculados aumentara, pues al parecer había muchos jóvenes dedicados a la pesca pero que no tenían dieciocho años para enlistarse. No obstante, los hijos de los matriculados podían inscribirse a la edad de dieciséis años.⁸

Un nuevo intento por matricular a la gente de mar

Dos meses antes de la Constitución española de 1812, la Matrícula de Mar quedó en suspenso para las Américas y Asia. El 3 de septiembre se recibió en la isla el aviso del Real Decreto por medio del cual quedaban abolidas las matrículas. No obstante, la Matrícula se reinstaló en 1816, con un nuevo esfuerzo para reclutar hombres con profesiones de mar. Nuevamente, las instrucciones eran que se enlistaran los hombres aptos para ello y que a cambio podían pescar, pues ese era su privilegio como matriculados.⁹

Se trataba de volver al estado de cosas de 1808 (basándose en el censo aludido de 1807); es decir, cuando ya estaba estabilizada la Matrícula de Mar. Hay que notar que en 1815 se instaura la Real Cédula de Gracia y comienza un periodo de desarrollo económico en el país. La pesca, la navegación de cabotaje y el movimiento de gente, bestias y mercancías era vital. La Marina debía hacerse cargo de varios ramos: navegación, pesca, pérdidas y naufragios, seguridad y limpieza de linternas y balizas, las construcciones en los muelles, las causas de los incendios en los astilleros, contratos entre cargadores de mercancías y los libros de la matrícula. La tarea era monumental, pues tenían que volver a organizar la Matrícula, con el mandato de hacer revistas anuales de la gente y lograr la cuota de mil hombres matriculados.¹⁰

Como si fuera poco, este nuevo esfuerzo encontró también la resistencia de ciertas personas de la costa,

⁸ AGPR. Gobernadores españoles, Asuntos de Marina. Caja 277. Informe del sub-delegado de Aguadilla Rafael Corriza, 5 de julio de 1807.

⁹ AGPR. Gobernadores Españoles, Asuntos Navales, Fuero de Matrícula. Caja 276. Expediente sobre el restablecimiento de las matrículas, Legajo 2, 1816.

¹⁰ AGPR. Gobernadores Españoles. Asuntos de Marina. Caja 277. Carta Circular del Comandante de Marina Josef Ventur, 31 de agosto de 1807.

quienes, como en otras ocasiones, se negaban a matricularse, pero querían seguir pescando. La gente de Aguadilla “se resistieron a presentarse al llamamiento del subdelegado de Marina, llegando al extremo de acudir al teniente de Justicia para que protegiese su insubordinación”. Los oficiales de la Marina atribuyeron aquello a chismes, enredos y la seducción “de algún genio inquieto y turbulento que aprovechándose de su ignorancia, ha intentado comprometerlos”. Esa afrenta no podía permitirse, ya que derrotaba el privilegio esencial para que la gente se matriculara: que pudieran pescar. Los pescadores de Aguadilla insistieron mucho sobre este asunto y enviaron cartas y documentos solicitando que les dejaran pescar, sin ser matriculados. Para la Marina, esta era una petición monstruosa.¹¹

En otras jurisdicciones ocurría lo contrario: estaban enlistados personas que no lo ameritaban por no tener ninguna profesión de mar, pero lo hacían para validar que —de vez en cuando— pudiesen pescar y aprovecharse de ello. Al estar matriculados estaban exentos del servicio militar, de las milicias urbanas. Algunos vivían a más de dos leguas de la costa (entre 6 y 8 millas, según la medida de legua seleccionada), cosa que no era permitida ya que les inutilizaba para estar pendientes de los avatares marinos, los naufragios y las embarcaciones.

El asunto de las personas con otras profesiones sucedió en Fajardo y el comentario del subdelegado de Marina, al entregar la lista, no puede ser más expresivo: “no hay mas [más] que pulperos, tenderos, hacendados y algunos tunantes que huyendo de la justicia se abrigan con el fuero”. Sobre uno de la lista, el subdelegado indicó lo siguiente: “es mulato, jamás ha sido marinero y [es] de mala conducta”. Otro matriculado fue descrito como “isleño” (supongo que de alguna isla caribeña cercana), pues a continuación se expresa que no era marinero “ni hijo del país, pero si [sí] labrador”. En otros lugares habían personas matriculadas que lo hacían para eximirse de la responsabilidad “del servicio de los pueblos”.

Algunas reflexiones finales

La Matrícula de Mar logró estabilizarse con el aumento en las actividades portuarias y de cabotaje. El número de hombres matriculados se estabilizó y sobrepasó el millar

¹¹ AGPR. Gobernadores Españoles, Asuntos Navales, Fuero de Matrícula. Caja 276. Carta de Josef Ventur al Capitán General Salvador Meléndez Bruna sobre las peticiones de los matriculados de Aguadilla, 26 de julio de 1816.

en varios momentos del siglo XIX. Los informes y escritos de don Pedro Tomás de Córdova en la década de 1830 así lo demuestran, ya que los listados se recogían y se publicaba el número de matriculados (de Córdova 1831, 1832, 1838), que en 1832 alcanzó la cifra de 1,465, muy cerca del estimado de 1803. Nuevamente, la gente de mar matriculada no era lo mismo que el número de pescadores que había. Esa cifra nunca se sabrá con certeza.

Lo que no se resolvió fue lo de pescar en los estuarios, pues los ayuntamientos costeros lucharon para mantener a los corrales de pesca, y la Marina optó por dejarlos, pero con esa instancia beneficiándose de los fondos producidos por el arriendo del pasaje de corral. La Real Orden del 31 de marzo de 1859 zanjó esa disputa, adjudicándole a la Marina el control sobre los corrales de pesca y el usufructo de los dineros, producto de su arriendo. Esos dineros pasarían a las arcas del Gremio de Mareantes de la isla de Puerto Rico, que comenzó a formarse en 1850, con un proyecto para su implementación, que pienso nunca se formalizó pues no he encontrado referencia a ello en la documentación examinada. Una cosa sí está clara: la Marina se quedó con el control de los corrales y los dineros producto del arrendamiento, arrebatándoselos a los ayuntamientos.¹² La navegación de cabotaje y el tráfico de gentes, bestias y

¹² Archivo General de la Marina, Álvaro de Bazán. 1850. Proyecto de Estatuto General para la Instalación, Gobierno y Administración del Gremio de Mareantes de la Isla de Puerto Rico. Establecimiento Tipográfico de D. I. Guasp.

mercancías en el mar y los estuarios “produjo” una gran cantidad de matriculados que tenían diversos oficios relacionados con la marinería y el mantenimiento de las embarcaciones en los puertos. Todos tenían el privilegio de pescar y los que fueran dueños de embarcaciones, de **trajinar** y llevar su propia carga.

Durante todo el siglo XIX esa gente se aprovechó de los migrantes —muchos de ellos negros y mulatos— de diversas islas caribeñas que llegaron a nuestras costas a trabajar en el mundo marítimo. Algunos de ellos eran esclavos en fuga. El historiador Jorge Luis Chinae, ha descrito ese flujo de personas en su libro sobre raza y trabajo en el Caribe hispano (2005). En su investigación ha documentado a un reducido número de antillanos (y de “europeos”) que llegaron entre 1800 y 1850 para ocupar oficios marítimos, incluyendo la pesca.

La Matrícula de Mar tenía la enorme tarea de agrupar a gente huidiza, personas con diferentes oficios y con la capacidad de surcar el mar en busca de mercancías, gente y una que otra aventura. Eran personas que venían de distintos trasfondos sociales y culturales, asunto que aflora en los documentos y en la mirada que varios historiadores le han dado al mundo marino en el Caribe.

A la Matrícula le tocó bregar con el asunto peliagudo de la esclavitud, ya que en los estuarios y en algunas bahías, las embarcaciones eran magistralmente pilotadas por negros esclavos, que conocían como la palma de su mano los



canales, los bajos, las corrientes y los escollos. Con esclavos —no matriculados— se hacía el tráfico de Palo Seco a San Juan. De esa manera se cargaban y descargaban las embarcaciones, tarea que debía tocarle a los matriculados, hombres libres. Pero esa es otra historia que está por estudiarse y contarse en detalle.¹³ Nuestro archipiélago tiene una interesante historia marítima que empezamos a comprender y que necesita de más estudios e investigaciones. De alguna manera, tal vez a regañadientes y atropelladamente, le hemos dado la cara al mar. No es del todo cierto que como sociedad “tiramos pal’ monte”. Hay algo de eso, pero también tenemos una historia de hacerle frente al mar. 🐟

¹³ Los siguientes trabajos de mi autoría —disponibles en el Internet— exploran este asunto: “De un lado para otro”. *Antropikos*. Publicado el 6 de marzo de 2019. <https://antropikos.com/2019/03/06/de-un-lado-para-otro/> Patrones, pescadores y bogadores del estuario: los avatares marítimo-terrestres de los palosequences. *Revista Digital 80grados*. Publicado el 24 de mayo de 2019: <https://www.80grados.net/patrones-pescadores-y-bogadores-del-estuario-los-avatares-maritimo-terrestres-de-los-palosequences/>

REFERENCIAS

- Alegría, R. E. 1975. Los dibujos puertorriqueños del naturalista francés Augusto Plée (1821-1823). *Revista del Instituto de Cultura Puertorriqueña*. Número 68, Julio-Septiembre.
- China, J. L. 2005. *Race and Labor in the Hispanic Caribbean: The West Indian Immigrant Worker Experience in Puerto Rico, 1800-1850*. Gainesville: University of Florida Press.
- De Córdova, P. T. 1831. *Memorias geográficas, históricas, económicas y estadísticas de la isla de Puerto Rico*. Tomo II. Disponible y consultada en la Biblioteca del Congreso de los Estados Unidos: <http://www.loc.gov/resource/lhbpr.6064a>
- De Córdova, P. T. 1832. *Memorias geográficas, históricas, económicas y estadísticas de la isla de Puerto Rico*. Tomo III. Disponible y consultada en la Biblioteca del Congreso de los Estados Unidos: <http://www.loc.gov/resource/lhbpr.6064a>
- De Córdova, P. T. 1832. *Memorias geográficas, históricas, económicas y estadísticas de la isla de Puerto Rico*. Tomo IV. Disponible y consultada en la Biblioteca del Congreso de los Estados Unidos: <http://www.loc.gov/resource/lhbpr.6064a>
- De Córdova, P. T. 1838. *Memoria sobre todos los ramos de la administración de la Isla de Puerto Rico*. Madrid: Imprenta Yenes.
- Jarvis, N. 1932. The Fisheries of Porto Rico. U.S. Department of Commerce, Bureau of Fisheries Investigations Report. 13(41)
- Wilcox, W. A. 1902. The Fisheries and Fish Trade of Porto Rico. Investigations of the Aquatic Resources and Fisheries of Porto Rico by the United States Fish Commission Steamer Fish Hawk. *Bulletin of the Unites States Fish Commission*. Vol. XX for 1900. First Part, Washington, Government Printing Office 1902.

Glosario

cabotaje - Navegación que se realiza entre los puertos de un mismo estado o país sin perder de vista la costa. Incluye el transporte de personas, mercancías o equipaje.

calafates - Personas dedicadas al trabajo de calafatear; es decir, dedicadas a cerrar o sellar las juntas de las maderas de las embarcaciones para que no entre el agua.

carpinteros de ribera - Personas dedicadas a la confección de embarcaciones artesanales de madera. Su labor va desde la selección de los árboles, el aserrado, la fabricación de piezas hasta la construcción completa de la embarcación.

cayucos - Embarcación pequeña, de menor tamaño que una canoa.

piraguas - Embarcaciones largas y estrechas, mayores que la canoa.

toneleros - Personas que confeccionan toneles (barriles).

trajinar - Ir de un lado a otro con cualquier ocupación o actividad.